DT-NSA 120786

Cúcuta, 18 de diciembre de 2017

Señores
INTERSA S.A.
Atn: Ing. Antonio José Herrera Rugeles
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIóN VIAL
C.Cial Bolíval Local B-2
5847062
Cúcuta - Norte De Santander

Asunto: Orden de Interventoria Contrato No. 1388-2017

Muy atentamente me permito informarle que ha sido designado para ejercer la Interventoría del contrato 1388-2017 suscrito con la Ingeniera CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO, cuyo objeto es "DTNSA SOL 3155 - SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 55NS09. MINIMA CUANTIA."

El INVÍAS designó al Ingeniero Juan Leónidas Velasco Rodríguez como Supervisor del contrato, mediante Resolución No. 263 del 18/12/2017. Teléfono fijo: 5767148 E103 e-mail: jlvelasco@invias.gov.co.

Me permito recordarle que este contrato tiene un plazo para su ejecución hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2017, por lo que le solicito, que una vez finalizadas las obras, debe hacer llegar a la Dirección Territorial el Acta de Recibo Definitivo debidamente diligenciada y firmada por el contratista e interventor, las solicitudes para tramitar adicionales en tiempo o valor, ordenes de suspensión o reinicio (en caso de requerirse) se deben realizar e informar a esta Territorial, con 3 días de anterioridad.

Adjunto al presente le estoy allegando copia del contrato, orden de inicio, pólizas, aprobación de pólizas, valor de la propuesta.

Atentamente,

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
Director Territorial Norte De Santander